

ANTECEDENTES HISTORICOS Y FILOSOFICOS
DE
LA POLEMICA DE VALLADOLID

A Thesis
Presented to
The Department of Foreign Languages
and the Graduate Council
of the
Kansas State Teachers College

In Partial Fulfillment
of the Requirements for the Degree
Master of Science

by
Sylvester Dirks
May 1971

Jorge J. Jari
Chas. Hernandez
Approved for the Major Department

James H. Boyle
Approved for the Graduate Council

6

RECONOCIMIENTO

Quiero agradecer al Dr. Oscar Hernández por su estimulación, y sus consejos, mientras hice la investigación para este estudio y su ayuda en preparar la tesis. Agradezco al Dr. David Travis, jefe del Departamento, por el permiso otorgado de seguir el estudio y escribir sobre un tema que en mi ha despertado tanto interés y ha resultado sumamente informativo. Me siento deudor también a la Sra. Connie Patton quien por sus clases en la civilización de los países hispánicos ha contribuido en gran manera.

INDICE

CAPITULO	PAGINA
I. INTRODUCCION	1
II. LA HISTORIA FORJA EL GENIO DEL PUEBLO ESPAÑOL	5
1. El catolicismo	6
2. Humanismo, énfasis al uso de la razón	9
3. Carácter, luchador y guerrero	17
III. LA HISTORIA Y LA FILOSOFIA FORJAN LA NACION Y EL IMPERIO	23
1. Reinado de los Reyes Católicos	23
2. Descubrimiento y conquista de América	28
3. Política del primer emperador, Carlos V	34
IV. LA HISTORIA Y LA FILOSOFIA, FONDO DE LA POLEMICA	40
1. Vida y obras de los principales personajes	40
2. Antecedentes inmediatos que la provocaron	50
3. Principales afirmaciones de los polemistas	55
V. CONCLUSION	63
BIBLIOGRAFIA	68

CAPITULO I

INTRODUCCION

El último lustro del siglo XV y todo el siglo XVI pertenecen a España. Sus ilustres hombres letrados formaron su histórico Siglo de Oro. España se unificó política y geográficamente y se hizo una nación moderna. Llegó a ser una imponente potencia naval; adquirió inmensos dominios en el Nuevo Mundo y se adueñó de territorios en Asia y en Africa. A mediados del siglo España fue reconocida como la primera nación del mundo.

Aunque dueño del mundo conocido y autorizada por una bula papal para ello, España tiene dudas de la licitud de su derecho. A fin de dilucidar esa duda, Carlos V convoca en el año 1550 una junta de notables en la ciudad de Valladolid donde se discutió dentro de un plano doctrinal y filosófico el derecho a dicha conquista. Esta junta que dio lugar a una polémica entre los partidarios de la conquista y los opuestos a ella se conoce en la historia con el nombre de la Polémica de Valladolid.

La España antigua y medieval se había distinguido siempre por algo enigmático; la España Imperial no fue menos que una paradoja. Fue ésta la España que en el principio saludó el Renacimiento pero que luego, por la Inquisición y la Contra-

rreforma lo rechazó. Se formó en esa época la famosa "Leyenda negra" antiespañola; pero fue España la que en esos años dio a sus colonias las Leyes de Indias y la que formuló el Derecho Internacional.

Como siempre, el pueblo presenta en esa época una serie de contradicciones. Esa contradicción surge de la polémica que aquí se trata. La caracterizaron las exageraciones y los superlativos de dos posiciones, al parecer igualmente lógicas, pero en el fondo diametralmente opuestas.

La sutil naturaleza de los factores envueltos en ella hace imperativo que la polémica acerca de la licitud de la conquista de Indias se estudie en el contexto de la historia y através de la filosofía del pueblo español. Resulta patentemente imposible aislar aquel debate del marco histórico y filosófico. Haciéndolo se hace resaltar un solo detalle de un intrincado mosaico, lo que haría imposible apreciar como es debido el elemento extraído.

De la disputa entre los distinguidos personajes, Dr. Ginés de Sepúlveda y Fray Bartolomé de Las Casas, se puede apreciar no sólo la manera en que cada contrincante miraba y personalmente interpretaba los sucesos habidos en América. La polémica refleja, más bien, la sicología y la filosofía de todo un pueblo- los conquistadores y encomenderos españoles, sus teólogos y misioneros, sus juristas y canónigos. Ineludible también es el efecto que había ejercido en el genio de este pueblo su larga y extraordinaria historia. En España, más que en ningún otro país de Europa, la teología ha dominado a la filosofía.

La religión ha sido siempre factor central y decisivo en la política. De ahí también su influencia en su historia como nación y su prominencia en la polémica.

El propósito en esta tesis es trazar a grandes rasgos la complicada naturaleza y el desarrollo del fondo filosófico e histórico através del cual se hizo el gran debate en la Villa de Valladolid.

El cuerpo de la tesis se divide en tres partes. Trata la primera parte de cómo, tras una larga y difícil historia, se formó el genio típicamente español. Se tomará nota de varias influencias filosóficas a las que se vio expuesto y que surgieron dentro del pueblo durante centenares de años. La segunda parte enfoca las influencias históricas y filosóficas de España ya como nación moderna y poder imperial. Se considerarán los principales hechos históricos que contribuyeron a forjar y crearon el imperio. Esta sección dará un retrato del pueblo español a principios del siglo XVI. Concluida la Reconquista y descubierta América, se extendió a las posesiones de ultramar la cruzada por el catolicismo.

Todo lo anterior constituirá el fondo para la polémica que se trata de manera particular en la sección tercera. Es un fondo amplio pero indispensable. Es el requisito para una razonable comprensión y para cualquier evaluación que sea válida de esta gran disputa. Las dos posiciones expuestas son de una dialéctica sutil y representan ambas acumulaciones de ideas durante el transcurso de muchos años. Después de tratar

de la persona y la labor de Francisco de Vitoria, padre del Derecho Internacional, se procederá a hacer lo mismo con el Dr. Sepúlveda y con Fray Bartolomé de Las Casas. Solamente después se tratará propiamente de la polémica, dando un resumen de las posiciones y principales afirmaciones de cada contrincante.

Es significativo que los catorce asistentes a la famosa convocatoria del emperador Carlos V no dieron ningún fallo acerca de la licitud de la conquista. Pero sería grandísimo error concluir que eso indica que no dio ningún resultado. Al contrario, este debate influyó notablemente en la promulgación de las Leyes de Indias. Por medio de ellas se mejoró enormemente la vida de los naturales del Nuevo Mundo. Contribuyó el espíritu de esas leyes a la eventual evolución de una raza nueva, la mestiza, y a la creación de la cultura de los pueblos hispanoamericanos que son hoy fuertes y numerosos. De esos resultados se tratará en la conclusión.

CAPITULO II

LA HISTORIA FORJA EL GENIO DEL PUEBLO ESPAÑOL

Tierra antigua, romántica y misteriosa es España. Hasta los tiempos modernos se consideraba la Península Ibérica el "Finis terrae" del mundo occidental. No menos misteriosa que la tierra misma han sido siempre los pueblos que la habitaron. Acerca de los primitivos ligures, celtas e iberos no se tiene muchos datos. Lo cierto es que varias tribus primitivas contribuyeron con sus características indígenas al pueblo que luego se formó en las austeras montañas y en las áridas llanuras de este extremo rincón del continente.

La primera crónica que se tiene es la de un pueblo orgulloso, audaz, e independiente. Tiene que haber sido fuerte para resistir por doscientos años a las legiones romanas. Y no fueron los romanos los únicos que invadieron la Península. Antes habían venido los griegos y después olas de visigodos y otras tribus germanas, ostrogodos, celtas e iberos. Estas hordas germánicas, resistidos al principio por los primitivos habitantes, se asentaron luego en gran número entre ellos, constituyéndose en la clase dominante. Pasando el tiempo se mezclaron con los hispano-romanos. Así se introdujo en el territorio la sangre aria. Por último llegaron los árabes. Invadieron la Península y la dominaron casi en su totalidad. Siempre resistidos, fueron eventualmente expulsados- después de ocho siglos. Habiendo

triunfado sobre sus conquistadores, el aguerrido pueblo español entra de nuevo en soberana posesión del territorio de sus antepasados.

Del legado, en términos de temperamento, religión, y filosofía que dejó en el pueblo español su historia épica, se trata en esta primera parte. Se puede afirmar conclusivamente que el genio nacional de España se forjó en el crisol de la historia. Se hizo pueblo luchador y guerrero y fanáticamente católico. Se desarrolló en la matriz de este pueblo una filosofía netamente española.

1. El catolicismo

Las primitivas tribus de Iberia, paganos idólatras, dieron gran importancia a su vida religiosa. Uno de sus cultos religiosos adoraba al toro. Tenían numerosos santuarios, y hacían peregrinaciones a centros que consideraban sagrados.¹ Con la romanización de Hispania en los primeros siglos después de Cristo, se efectuó también su cristianización. "Es notable," observa el historiador Diego Marín, "la rapidez y la fuerza con que el cristianismo arraigó en la Península."² Desde un principio la nueva religión atrajo al espíritu religioso tradicional.

¹Diego Marín, La civilización española (U.S.A., Holt, Rinehart & Winston, Inc., 1969), p. 16.

²Ibid. p. 31.

Pronto surgieron los primeros mártires de la nueva fe. La tradición de estos ha sido inmortalizada por Prudencio en sus himnos martirológicos. Pero mientras que el pueblo se divide por cuestiones religiosas, a favor o en contra del cristianismo, el emperador romano favorece una política de tolerancia. Responsable por ello es el hispano Adriano.³ Fue durante el período en que Hispania formaba parte del imperio romano en el que por primera vez se muestra en los regentes españoles aquella ambivalencia política que reaparece siglos después cuando ya se ha hecho nación independiente. Muy distinta fue la política del emperador Teodosio. Este trató de lograr la unificación política empleando como instrumento para ello la intolerancia religiosa. Pero Teodosio es otro hispano, oriundo de Castilla. El impone oficialmente el dogma católico. Bajo su administración la espada acompaña a la cruz.⁴

El ya mencionado Prudencio, también hispano y funcionario en la corte de Teodosio, concibe la historia como algo en que se fusionan la cultura pagana y la fe cristiana. Siente que su provincia tiene la misión especial de defender el cristianismo frente al paganismo.⁵ En el siglo V comparte de la misma convicción Pablo Orosio, presbítero en la provincia de Lusitania,

³Ibid., p. 30.

⁴Ibid., p. 31.

⁵Ibid., p. 33.

quien considera al cristianismo como la culminación de un proceso predeterminado por Dios.⁶ El individuo que tiene la distinción de haber establecido el dogma único de la Iglesia fue otro español, Osio. Su obra dio origen al uso de la palabra "católico" que en adelante se aplica a la Iglesia cristiana.⁷

Reconocida ya hace tiempo por el Estado, cuando ésta adopta al cristianismo como religión oficial, la Iglesia principia a intervenir en la vida civil. Se considera campeona de los súbditos del emperador. Por múltiples ministerios y servicios la Iglesia se gana la confianza y la afección del pueblo. Crece históricamente la organización eclesiástica sobre bases paralelas a la de la administración civil, lo cual es de gran significación en la historia de España. Como es de imaginarse, poderes civiles en manos del clero ocasionarán choques entre el poder del Estado y el de la Iglesia. Pero tradicionalmente el político se ha valido del poder temporal de la Iglesia para conseguir y mantener la unidad nacional. Una vez poderosa esa combinación político-religiosa tiende a hacerse intolerante. No admite la disensión; persigue a los que considera herejes.

La unidad religiosa fue también la gran aspiración de los reyes visigodos. Pero, como éstos eran arrianos, hicieron esfuerzos para imponer el arrianismo sobre los hispano-romanos.

⁶Ibid.

⁷Ibid., n. 34.

Los moradores de la Península resisten este esfuerzo. De nuevo prorrompe en lucha armada la cuestión religiosa. Uno de los hijos del rey Leovigildo se subleva contra su padre y muere en la guerra civil. Ascendiendo al trono su hermano Recaredo, éste adopta el catolicismo. En el Concilio de Toledo lo proclama como religión oficial. De toda la política visigoda ese acto ha sido declarado el más decisivo.⁸

Los últimos reyes visigodos tratan de convertir al catolicismo a los judíos y con esa medida completar la unificación nacional. Inútil es decir que su política no tuvo éxito.

Acerca del influjo que sobre el pueblo español ejerce la larga ocupación árabe, y particularmente acerca del efecto de ésa sobre el catolicismo español, se trata en la segunda parte de esta tesis. Aquí se concluye con decir que desde tiempo muy remoto los indígenas de la península ibérica eran eminentemente religiosos, y que mucho de lo que aconteció en la subsecuente historia del pueblo tuvo el efecto de acentuar este aspecto de su carácter, hasta constituirlo por el siglo XVI en un pueblo fanáticamente católico.

2. Humanismo, énfasis al uso de la razón

En esta sub-sección se considera el proceso por el cual el pueblo español adquirió la filosofía que le caracteriza. Mucho se interesa la filosofía nacional en el ser humano. Lo aprecia altamente, dando al individuo una importancia que supera

⁸ Ibid., p. 42.

hasta la misma religión. Según esa filosofía el ser humano es su propia autoridad, juez y guía en cuanto a la moral. Da un gran énfasis al uso de la razón; acepta la conciencia como digna de toda confianza y, por lo tanto, como suficiente y decisiva para la determinación volitiva del hombre.

En el primer siglo de la edad cristiana surgió en la península de Iberia una especie de estoicismo derivado de raíces griegas y latinas. Fundador de ésta fue el filósofo Séneca, nacido en España de madre española. Este famoso cordobés se educó en Roma donde bebió la cultura helénica y de sus filósofos. Dio a las obras de éstos una original interpretación de la cual nació el senequismo que halló en su madre patria gran acogida. Ganivet y Unamuno son de la opinión que el alma española se encuentra en la filosofía fundada por este ilustre doctor.⁹

La doctrina que Séneca propagó es ética, se interesa por la conducta del ser humano. El hombre como objeto de estudio, aunque de ascendencia griega, es algo muy español. Del senequismo proviene el elevado sentido del honor del individuo del que hay tanto en la literatura española. Séneca ennobleció al hombre. Lo elevó a un plano sumamente alto. Considera que puede llegarse a la virtud teniendo como guía nada más que la propia razón y la propia conciencia como juez. Otra característica del senequismo es la fortaleza de mantenerse imperturbable frente a fortunas y adversidades de la vida y la muerte.

⁹Ibid., p. 28.

De acuerdo con su filosofía, Séneca se suicidó, cumpliendo con el acto la orden del emperador Nerón, discípulo suyo que así se lo exigía.¹⁰

Dos filósofos que influyeron mucho en Séneca son Platón y Aristóteles. Según el primero las cosas deben ser juzgadas por la experiencia, la razón y la discusión.¹¹ Creía que el mundo había sido fabricado de acuerdo con formas eternas, según modelos e ideas preestablecidas. Parte fundamental del llamado platonismo son las ideas arquetipos. La anterioridad de las ideas le llevó al sistema deductivo por el cual pretende llegar a la esencia de verdad filosófica.

Discípulo y contemporáneo de Platón fue Aristóteles quien partió en su disquisiciones filosóficas de la posición de su maestro. El sistema por el cual se llega a la verdad que él propuso se denomina inductivo- observando los hechos se llega de lo particular a lo general. Se ha descrito a Aristóteles como el Adán de la lógica, y su doctrina como el pecado original de Adán ya que trajo para la posteridad consecuencias tan funestas.¹² Su posición filosófica llevó a este erudito a proponer doctrinas muy radicales. No creía que un dios hubiera

¹⁰Ibid.

¹¹I.A. Richards ed. & tr., Plato's Republic (Cambridge, University Press, 1966), pass.

¹²Peter Geach, "Nominalism," en Anthony Kenny ed., Aquinas: A Collection of Critical Essays (Garden City, N.Y., Anchor Books, 1969), pass.

creado al mundo sino que el mismo era el modelo según el cual se procuraba formarse a si mismo.

La influencia del racionalismo de los mencionados filósofos griegos de antigüedad y del humanismo de Séneca no se debe menospreciar. Neoplatónico cristianizador fue San Agustín quien por ocho cientos años dominó la teología occidental.¹³ Este prodigioso pensador, testigo de la toma de Roma por los hunos, inflamado de celo por la casa de Dios, se puso a escribir los veintidos libros de su Ciudad de Dios. El concepto de la historia que expresa en esa obra influyó en toda la cristiandad, pero especialmente en el catolicismo romano y español. Le parece increíble a Agustín que Dios dejara a los reinos de los hombres, su señorío y su servilismo, fuera de las leyes de su Providencia. Sólo puede tener significado el concepto de la historia en el que se ve a Dios como el autor consciente de su creación, el principio de orden que rige en ella, y la causa efectiva que mueve la creación. Eso es la Providencia.¹⁴

Es cierto que ese concepto de la historia exige fe, pero esa fe viene a ser una llave que señala una manera de interpretar la historia. Por la "pax romana" fueron sojuzgados la anarquía, la opresión, los pleitos políticos y la barbarie de los gentiles.

¹³David Knowles, "The Historical Context of the Philosophical Work of St. Thomas Aquinas" Ibid., pass.

¹⁴R.H. Barrow ed. & tr., Introduction to St. Augustine, The City of God (London, Faber & Faber, 1950), p. 162.

Y así lo quería la Divina Providencia. Según Agustín ningún regente de Estado secular, ya sea justo o injusto, puede estar en contra de la voluntad de Dios. Combinando el sistema deductivo de Platón, que presupuso un mundo ideal, y el sistema inductivo de Aristóteles que por su realismo se concentró en los hechos de la historia, San Agustín se ve impulsado a admitir la esclavitud. Ya que todo orden que existe entre los hombres y las cosas es de Dios, éste permite la esclavitud por el pecado de los hombres. De ahí que cada pueblo deba contentarse con lo que Este le ha asignado. Después de él Santo Tomás, como verdadero aristotélico, defendió la esclavitud.

Trazando el desarrollo de la filosofía española uno se ocupa casi exclusivamente con un selecto grupo de grandes pensadores. De éstos hay que mencionar al cordobés Averroes, ya del período de la ocupación árabe. Este también se inspiró en el racionalismo de los antiguos filósofos griegos, especialmente en Aristóteles. Pero para hacerlo aceptable al mundo cristiano, lo hizo através de las interpretaciones neoplatónicas.¹⁵ Y de esa manera contribuyó al sistema escolástico que prevalecerá en la polémica de Valladolid como hemos de ver.

Contemporáneo de Averroes fue el judío Maimónides quien asimismo se afanó en armonizar la fe y la razón. A éste se considera el principal filósofo hispánico.¹⁶ Por sus esfuerzos

¹⁵Marín, op. cit., p. 58.

¹⁶Ibid., p. 59.

en este campo fue bien recibido por los teólogos cristianos. Ninguno le tenía más estima que los españoles.

En el siglo XII se fundó en Toledo la famosa escuela de traductores, que llegó a ser el principal centro de intercambio cultural entre Oriente y Occidente.¹⁷ Reinaba en ella una sorprendente tolerancia de ideas. Se estudiaba las versiones árabes de las obras griegas. Mediante esta escuela se introdujo la filosofía árabe y judía a Europa. Por el centro de Toledo los teólogos cristianos llegaron a utilizar y ser influidos por los grandes filósofos antiguos. Contribuyó a la armonización de la razón y la fe, destinado a formar la base del sistema escolástico que abrazó la Iglesia.

En el siguiente siglo, el décimotercero, Alfonso el sabio convierte su corte en verdadero centro de estudios, continuando y ampliando la labor de la escuela toledana. Allí judíos y musulmanes colaboraron con cristianos en el mayor esfuerzo cultural de la Edad Media. El interés principal que se sigue concierne el destino humano, en la historia, la astronomía y en el Derecho.¹⁸

De esta tendencia de exagerado énfasis al uso de la razón se pasa a otro movimiento contrario, que floreció en el pueblo español y dentro de la Iglesia al mismo tiempo. Fue ésto el misticismo, igualmente una reacción contra el dogma-

¹⁷Marín, op. cit., p. 81.

¹⁸Ibid., p. 85.

tismo de la Iglesia. El origen de la mística en España está vinculado en parte con la religión de Mahoma que profesaron los árabes. Tratando de liberarse del fatalismo inherente en la fe musulmana se formó entre los hispano-árabes la secta de los sufíes. Gran influencia tiene también la mística germana con la Orden de los Hermanos de la Vida Común, principalmente con Rushbrock, Scott y luego con Erasmo y el propio Lutero. Completa el cuadro de influencias las corrientes neoplatónicas y neoristotélicas italianas provenientes de Pico della Mirándola, Ficino y las Escuelas de Pavía y Milán. Los místicos buscaron la revelación directamente de Dios, y por medio del éxtasis espiritual la liberación de sus imperfecciones y la salvación del alma.¹⁹ Notable entre los místicos españoles fue el murciano Abernarabi. La vida ascética que advocaron los sufíes fue luego adoptada por las órdenes monásticas. Fue en los monasterios donde floreció el misticismo cristiano. Observa Menéndez y Pelayo, "El misticismo o la filosofía mística ha florecido en España como en ningún otro país del mundo."²⁰ Pablo Rousset cree que la mística es la verdadera filosofía española porque, a su juicio, no ha existido otra en España.²¹

De los místicos, en número de 2,000 que florecieron en

¹⁹ Ibid., p. 58.

²⁰ Marcial Solana, Historia de la filosofía española (Madrid, 1941), p. 484.

²¹ Ibid., p. 483.

España de fines del siglo XV a principios del XVII, hay que mencionar siquiera dos- al doctor iluminado, Raimundo Lull y a la Virgen de Avila, Santa Teresa de Jesús. A estos dos debe mucho la filosofía española. Lo que intentó Lull fue defender la fe. Haciéndolo atacó a los errores opuestos a ella. Declaró así mismo las verdades divinas, inclusive los misterios de la Trinidad y de la Encarnación. Entre los más peligrosos errores consideraba el averroísmo. Según él los teólogos que se basan en la razón han quedado privados del sentido de la verdadera teología.²² Ascribió su propio conocimiento de las cosas divinas, no al esfuerzo o al magisterio humanos sino a la inspiración que Dios le había concedido.

De la misma sagrada comunión fue Santa Teresa, como se puede ver de las obras que dejó, obras inmortales como su Libro de vida, Camino de perfección, Castillo interior y sus versos nacidos del fuego del amor de Dios, "Vivo sin vivir en mí --." Se puede decir que el misticismo representa una manifestación de la filosofía humanística, por supuesto muy refinada y elevada.

El deslindamiento que se ha hecho demuestra como através de lo acontecido en su historia el pueblo español adquirió su filosofía nacional que, además de dar gran importancia a la razón humana, premia a los sentimientos y la intuición del individuo. En ambos casos es una filosofía fundamentalmente humanística.

²²Ibid., pass.

3. Carácter, luchador y guerrero

Relación significativa con la historia de un pueblo tiene el medio ambiente en que vive y trabaja. Que la geografía afecta la historia, y hasta el temperamento del pueblo, es hecho bien establecido. Clásico ejemplo de este fenómeno presenta la Península Ibérica y el pueblo español. El hallarse en la extremidad del continente constituye ya cierto aislamiento del resto de Europa. Sirve para acentuarlo la alta cordillera de los Pirineos. Pero este aislamiento tiene su compensación por otro factor geográfico en el sur- su proximidad al África, continente del cual queda separada por sólo un angosto estrecho. Física-mente la Península ocupa una posición marginal, estratégica. La geografía constituye a España en territorio fronterizo lo que expone a sus habitantes a muchas influencias procedentes del norte y el sur, de razas y culturas europeas y africanas.

Como si no fuese suficiente lo ya anotado, la Península misma está fraccionada por una serie de cordilleras difíciles de cruzar, cuyo efecto ha sido de mantener separados por muchos años a los antiguos moradores. Se explica así la diversificación de las gentes y la falta de unidad entre ellos. Las primitivas tribus eran notoriamente individualistas y dejaron como legado esta característica a su posteridad.

Acompañando las condiciones físicas inhospitalarias de la Península hay extremos de clima, que son el calor, el frío y la sequía. La combinación de esos factores difíciles han con-

tribuido a la formación del carácter de su pueblo- luchador, resuelto y tenaz, capaz de soportar mil tropiezos y adversidades. Fue siempre fuerte el espíritu localista e independiente de las mil tribus indígenas que ocuparon los valles y las faldas de las inescalables montañas de esta tierra.²³ Durante muchos siglos les faltó el verdadero sentirse unidos. Las múltiples razas que al fin se fusionaron para formar al pueblo español dieron a éste un carácter duro y vehemente, que no esquivaba arduas tareas y privaciones. Cartagineses y romanos apreciaron a los primeros habitantes por su excelencia como soldados, y como tales, mil años más tarde, hallaron y utilizaron los Reyes Católicos y los emperadores de la España Imperial a los hombres de Castilla.

Entre los primeros habitantes de la Península, según los historiadores, están los iberos. Se habían establecido allí varios siglos antes de la era cristiana. Estos edificaron ciudades fortificadas, empleando para ello inmensos bloques de piedra. Edificadas en la cima de los montes, estas fortalezas les servían para ofrecer una formidable resistencia al invasor. Supremo ejemplo de eso fue Numancia, de renombre por su heroísmo.

En el siglo VI a.C. también entraron en la Península los celtas, gente guerrera que, tras de luchar con los iberos, se dispersaron por todo el territorio. De los celtíberos, proba-

²³Marín, op. cit., p. 23.

blemente una mezcla de las dos tribus ya mencionadas, escriben los autores latinos que eran hombres "indomables y vigorosos, austeros y vehementes, amantes de la independencia pero faltos de disciplina, capaces de sufrir la muerte por no traicionar a sus amigos o caer en esclavitud."²⁴ La pobreza de la tierra a menudo impulsó al salteo y hacia el bandidaje a estos pueblos. Servían también de mercenarios a distintas naciones que invadieron la Península.

Por el mismo tiempo se habían establecido ya en esta parte del mundo los fenicios. La sublevación contra ellos de unos indígenas provocó la conquista cartaginesa. Cartago en Africa fue una colonia fundada por los fenicios de Sidón. De ahí Hispania se vuelve en campo de batalla entre los dos rivales, Roma y Cartago. Se dejaron atraer los indígenas, unos por los cartagineses, otros por los romanos. Fue en esta época que se immortalizó por su heroica resistencia Sagunto, ciudad fortificada, que habían edificado los romanos en Levante. Caída Sagunto en manos de Anibal, vinieron los romanos. En la península de Iberia se decide el conflicto entre los dos poderes del Mediterráneo.²⁵

Luego de derrotar a cartago, procede Roma a su larga y difícil conquista de Hispania. Demora en ello doscientos años lo que ya por si sólo indica algo acerca de la resistencia de los

²⁴Ibid., p. 17.

²⁵Ibid., p. 20.

peninsulares. La ciudad de Numancia en Castilla lucha intermitentemente contra el invasor por veinte años. Al final resiste por ocho meses el sitio de un ejército de 60,000 hombres. Cuando ya el hambre y la peste habían tomado la vida de muchos numantinos, los sobrevivientes prefirieron el suicidio a rendirse a las legiones triunfantes del invasor.²⁶ Semejante tenacidad llenó de asombro a los romanos. La conquista se hubiera prolongado aún más si las tribus hubieran sabido ofrecer al enemigo un frente unido. Pero ellas lo resistieron y combatieron aisladamente, defendiendo cada uno por separado sus ciudades y sus territorios.

Una vez absorbidos por el imperio romano los hispanos contribuyeron a su política y a la extensión de su influencia. Los hijos de padres que no supieron unirse contra el enemigo común, se dedicaron a luchar por consolidar la unidad del Imperio. Llegó a ser emperador uno de ellos, Trajano, natural de Bética. Durante su reinado se extendió la colonización romana hasta el Danubio oriental.²⁷

Acerca de las guerras por motivo de religión en el territorio español ya se ha dicho algo. Más que ninguna colonia romana y posteriormente más que ningún país de Europa, Hispania produjo ardientes defensores de la unidad oficial y del dogma

²⁶Marín, op. cit., p. 23.

²⁷Ibid., p. 30.

ortodoxo. No sólo la historia secular sino también la religiosa ha dado al pueblo español su carácter de luchador y guerrero. Los historiadores están de acuerdo que el acontecimiento más decisivo en la historia española fue la ocupación árabe. Por este hecho histórico el país se quedó dividido en dos partes, la musulmana y la cristiana. Por un período de ocho siglos los españoles se ven confrontados con una religión rival y una civilización superior. En este ambiente se formó la nacionalidad española y se forjó el carácter, el temperamento del pueblo. Sobrevivir bajo tales condiciones exigía una incansable resistencia. Durante los primeros siglos de la Reconquista, la España cristiana dedica la mayor parte de sus energías a esa tarea.²⁸ Terminadas las Cruzadas para la reconquista de Jerusalem se abre al guerrero fanático religioso la Cruzada de España que tiene como culminación la batalla de Navas de Tolosa en 1212 que termina definitivamente con el peligro musulmán en Europa.

Semejante concentración y vigilancia de parte de varias generaciones produjo una manera única de ser y vivir. Se une al ferviente espíritu religioso del pueblo el del guerrero. Lejos de ser factor que calma las pasiones y une los corazones, la religión en España llega a ser causa de disensión y de lucha armada, a menudo dentro de la Iglesia misma.

La prolongada Reconquista y las circunstancias bajo las cuales se repobló el territorio recobrado hicieron que los

²⁸Ibid., p. 81.

españoles cristianos hayan identificado con ella la causa religiosa. Desde Covadonga hasta la toma de Granada se había aumentado el número de los que se sentían unidos por la fe cristiana y por la causa contra el infiel. Los católicos españoles se hacían beligerantes. El mismo apóstol Santiago, su santo patrón, había bajado del cielo, como se creía, montado en caballo blanco y llevando en la mano una espada.²⁹ Poco extraño que en la Península se justificara y aceptara a los sacerdotes-soldados, hombres que no titubearon en tomar las armas si la predicación resultaba ineficaz para defender la fe y conseguir la conversión de las gentes.

²⁹Marín, op. cit., p. 64.

CAPITULO III

LA HISTORIA Y LA FILOSOFIA FORJAN LA NACION Y EL IMPERIO

Ya se consideraron los distintos factores que durante el transcurso de los siglos contribuyeron a la formación del carácter español de luchador y guerrero. Se vió además que muy temprano en la era cristiana el cristianismo fue introducido en la Península Ibérica, y que desde un principio había hallado en ella entusiasta acogida. Se ha tomado nota como por una serie de acontecimientos históricos el catolicismo español tomó carácter beligerante. La acción recíproca entre el carácter nacional y su catolicismo tuvo el efecto de reforzar a ambos. Más de mil años había perdurado el proceso, cristalizando lo uno, dando cabal sedimentación a lo otro. A fines del siglo XV, y de manera especial en el siglo XVI, se ve la incubación de esa histórica reciprocidad.

1. Reinado de los Reyes Católicos

En 1474 sube al trono de Castilla Isabel de la dinastía de Trastámara. Cinco años más tarde se casa con Fernando, rey de Aragón. Este matrimonio, entre primos, legitima el Papa premiándoles con el título de Reyes Católicos. El reinado de esa ilustre pareja es "el más decisivo en la historia de España."¹

¹Marín, op. cit., n. 9^o.

Al enlace matrimonial sigue el enlace político de los principales reinos de la Península. Eso conduce a la unificación de la nación moderna, que no tarda en hacerse el primer Estado de Europa y que pronto funda un imperio mundial.

Durante el breve período de treinta años (hasta la muerte de Isabel) el débil Estado feudal se transforma en Estado absolutista moderno. Lo que los soberanos hacen y tratan de hacer, en la patria como en las colonias, es dictado por el concepto renacentista de lo que debe ser un Estado. Ven su misión principal en mantener el orden y proteger sin distinción a todos los súbditos. Persiguiendo ese ideal se hacen populares a la masa de la población. Pero para lograr ese noble fin había que reformar y reorganizar ciertas instituciones existentes. Había que subordinar la Ordenes Militares y formar en su lugar un ejército nacional; hacer que éste dependiera del Estado. El servicio militar se hace obligatorio.

Bajo Isabel y Fernando, Castilla se convierte en base político-militar de la federación y más tarde el Imperio. La nueva monarquía utiliza a Castilla como instrumento pasivo para afirmar y extender su poder.² Aspiraron los soberanos a engrandecer el poder real. Habían obstáculos que vencer; desde luego la integración política era difícil. Durante la Reconquista se había formado un fuerte espíritu regional e independiente que no se dejó vencer fácilmente. Los Reyes Católicos tienen que

²Ibid., p. 100.

contentarse con crear una federación de Estados autónomos. Más fácil les es unificar y mobilizar el espíritu colectivo del pueblo. Los astutos reyes de España proponen una misión que despierta el entusiasmo general- la expulsión del poder musulmán de Granada, último reducto que queda al enemigo tradicional en la Península. Eso sí representó una empresa común. Verdad que exige sacrificio, pero haciéndolo se sienten unidos los ánimos. Revivido el espíritu de la Reconquista, e inspirados por el orgullo de su raza, los españoles eliminan en 1492 el poder árabe del territorio nacional.

Isabel, educada dentro del humanismo renacentista, es idealista, y católica hasta los huesos. Con ella se inicia la idea de propagar el catolicismo como misión nacional. Rápidamente se unifican los españoles espiritualmente. Se crea un estado de unidad nacional basado en la defensa de la fe, la patria y el rey. De algún modo había que resolver el problema de las minorías raciales y religiosas, de musulmanes y judíos. Como espíritu dominante de la unificación interior, Isabel recoge el sentimiento antisemita del pueblo. Impone a su esposo la idea de la Inquisición y de la expulsión. La muy discutida Inquisición no fue una institución impuesta por la Iglesia, sino "una expresión de la voluntad del pueblo."³ El historiador la ve como "el síntoma de un estado colectivo del espíritu nacional

³Marín, op. cit., p. 105

que venía a ser la culminación triunfal de la Reconquista."⁴

A los moros de Granada se les permite vivir bajo el gobierno católico pero se les impone tributo. Empleando medios pacíficos se cuenta con su eventual conversión. Persistiendo entre ellos la rebeldía contra el gobierno de Castilla, el cardenal Cisneros les impone la conversión forzosa. En 1502 se obliga salir de España a todos los que rehusan la conversión. A los judíos que no se habían convertido al catolicismo, se les había expulsado en el año 1492.

Posteriormente ese espíritu de intolerancia ha sido enérgicamente desaprobado y lamentado por los escritores españoles. Estos ven a la Inquisición española como moral y cristianamente indefendible. Juan Antonio Llorente la considera un asunto "envuelto en tinieblas y equivocaciones."⁵ Afirma Romero Ortiz "La historia de nuestra intolerancia es la historia de nuestra decadencia."⁶ Hay que tener en cuenta que las disposiciones reales de la época, tan convenientes para los monarcas, representaban a la vez concesiones al odio popular y eclesiástico contra las minorías nacionales. Los Reyes y el pueblo habían adoptado un mismo ideal, de un Estado políticamente y religiosamente unificado. Observa Juan Valera " Fue

⁴Ibid., p. 106.

⁵Julián Juderías, La leyenda negra (Madrid; Editora Nacional, 1954), p. 374.

⁶Ibid., p. 370.

una fiebre de orgullo, un delirio de soberbia que la prosperidad hizo brotar en los ánimos al triunfar después de ocho siglos en la lucha contra los infieles. Nos llenamos de desdén y de fanatismo. Nos creímos el nuevo pueblo de Dios."⁷

En su testamento Isabel recomienda a sus sucesores la defensa de la fe, apoyando siempre la Iglesia y la continuación de la Reconquista, luchando contra los infieles en África del Norte.⁸ Por tanto no extraña el grandioso plan que concibe el cardenal Cisneros. A él no le basta meramente el ocupar la costa del continente. Sueña con una cruzada de expansión por el interior de África en engrandecimiento tanto del Estado español como de la cristiandad.⁹ La campaña nunca se realizó. Con todo el efervescente bullir de aspiración y ambición que caracteriza la España del siglo XVI tiene su fuente en los siglos de interacción entre cristianos, moros y judíos. Así lo analiza Américo Castro.¹⁰

⁷Juderías, op. cit., p. 384.

⁸Marín, op. cit., p. 104.

⁹Ibid., p. 110.

¹⁰Enrique Rodríguez Larreta, "Introducción" a La gloria de Don Ramiro (Madrid: Espasa-Calpe, 1964), pass.

2. Descubrimiento y conquista de América

El Gran Almirante que con tres carabelas y modesta tripulación zarpó del puerto de Palos, en Cádiz, un día de verano del año 1492 no pensaba descubrir un nuevo mundo. Salió en busca de ruta marítima al fabulosamente rico y misterioso Oriente. Desafiando la braveza del océano, esos intrépidos se lanzaron a un inmenso desconocido. Si es que Colón soñaba con la conquista de gentes y la adquisición de tierras, éstas serían las próximas a la India. Y si en rumbo a ésa diese con islas o tierras que hasta entonces se habían ignorado, previstos, los Reyes de España habían prometido hacerle virrey perpetuo de todas ellas.

El viaje del Almirante fue sin duda el más notable de la historia. Inesperadamente Colón descubre a América, pero hasta el día de su muerte no había comprendido la inmensidad física y las implicaciones históricas de su hallazgo. El arribar en Guanahaní (hoy San Salvador) el día 12 de octubre fue el primer eslabón de una cadena de acontecimientos por los cuales España obtuvo la más impresionante adición a su futuro Imperio. Representan la conquista y la colonización de las Indias la empresa mayor del pueblo español.¹¹ Y no faltó ni a la una ni a la otra su aspecto religioso.

Como cruzada contra Mahoma, enemigo tradicional de España y la cristiandad había presentado Colón su proyecto a los Reyes

¹¹Marín, op. cit., p. 112.

Católicos. Merecía el apoyo real, y los reyes de Castilla no se lo negaron. Se entusiasmaron por él, deseándole todo éxito, dándole las garantías que buscaba. Ya que en aquel momento inundaba la Península una ola de fervor religioso y se soñaba con la grandeza imperial, frailes y misioneros se declararon a favor de la empresa, aunque los profesores de Salamanca hacían objeciones en su contra. El atrevido proyecto del genovés obtuvo asimismo el apoyo del Contador del Tesoro, pues tampoco le faltó su aspecto comercial. Existía la posibilidad de grandes ventajas materiales, ofreciendo a los españoles un provechoso tráfico en oro y especies del cual, como éstos entraban en Europa por vía terrestre, se habían visto excluidos por los turcos en Constantinopla que les cerraba esta vía.¹²

El descubrimiento de América, la conquista y la colonización, vistos como una gran empresa tenía aspectos religiosos, militares y comerciales. La manera en que se llevó a cabo refleja mucho acerca del pasado, la historia y la filosofía, del pueblo español. Hacía muchos siglos que San Agustín había escrito: "No ascribimos a nadie sino a sólo el verdadero Dios el derecho de ceder reino e imperio a los hombres."¹³ Y fue él mismo quien declaró: "Si por inspiración de la verdadera religión los hombres llevan buena vida y poseen toda la habilidad

¹²Ibid., p. 112.

¹³Barrow, op. cit. p. 58.

para gobernar gentes, no puede haber mayor fortuna para la humanidad que por misericordia de Dios el poder para ello esté en sus manos."¹⁴ Sobre tales pronunciamientos, sin duda, se basó el Papa Alejandro VI al expedir su famosa bula de 1493 por la cual otorgó a España "la jurisdicción y el dominio de las tierras descubiertas por Colón para que extiendan, a su vez, los dominios de la Iglesia Católica."¹⁵

De acuerdo con el tenor de esa bula el Almirante Colón plantó aquella gran cruz en la entrada al puerto de Hispaniola (hoy República Dominicana), indicando en el acto que su Alteza, monarca de España, poseía la tierra y mayormente como señal para nuestro Señor Jesucristo y el honor de la cristiandad.¹⁶

Más fanáticos fueron los conquistadores que después de Colón vinieron al Nuevo Mundo. Llegando a los pueblos nativos por conquistar se proclamaban criados de los poderosos Reyes de Castilla, domadores de gentes bárbaras. Anunciaban la donación divina de todas las gentes a San Pedro y a sus sucesores, uno de los cuales había dado a los Reyes de Castilla las islas y

¹⁴ Ibid., p. 56.

¹⁵ Enrique Vacas Galindo, El Padre Fray Bartolomé de Las Casas, su obra y su tiempo (Madrid, 1908), p. XXXVIII

¹⁶ Bartolomé de Las Casas, Christopher Columbus: the Journal of his First Voyage to America, tr. Van Wyck Brooks (London: Jarrolds; printed in U.S.A., 1923), p. 109.

tierra firme del mar océano. A continuación el conquistador rogaba a los habitantes reconocer a la Iglesia, al Papa y a su Majestad. He aquí las augustas palabras de su proclama:

A vosotros los Indios de este pueblo os haremos saber, que hay un Dios y un Papa y un Rey de Castilla, a quien este Papa os ha dado por esclavos; y por tanto os requeremos, que le vengáis a dar obediencia, y a nosotros en su nombre so pena que os haremos guerra a sangre y fuego.

Añade la misma autoridad que "al cuarto de alba daban en ellos cautivando los que podían con título de rebeldes y los demás los quemaban, o pasaban a cuchillo, robándoles la hacienda, y ponían fuego al lugar."¹⁷

La manera en que Cortés había procedido en México, él mismo relata a su Emperador. Justifica la inhumana acción diciendo que "hay tanta gente que si no se hace cruel y rigoroso castigo, nunca podrá sujetarles."¹⁸ Habla de "castigo" porque tenía a los Indios como rebeldes a su Rey y Señor de Castilla.

Si es cierto que la conquista de América se decidió con las armas en los campos de batalla, en la toma de Tenochtitlán por Cortés y por la carnicería en Cajamarca y la captura del Inca por Pizarro y sus soldados, en la práctica la conquista se efectuó en un campo mucho más amplio. Fue éste el campo de todos los lugares habitados por los pobladores de América.

¹⁷Ignacio Romerovargas Yturbe, "Previa Nota" en Bartolomé de Las Casas, Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales (Sevilla, 1552; reimpresión en Londres, Schulze & Dean, 1812), p. 30.

¹⁸Ibid., p. 27.

Fue en los pueblos, en las minas, y los campos de producción donde la numerosa pléyade de los encomenderos aseguró e hizo permanente la posesión y el dominio de España. Vista así, la conquista fue un proceso largo. Relacionada con ella fue la colonización, pues ésa se funde con ella.

Históricamente esa "conquista" ofreció a la población masculina de la Península lo que durante la Reconquista se ofrecía a los pobladores de Castilla. Se les presentó la oportunidad de enriquecerse a costa de los indígenas, tomándoles sus tierras y sirviéndose de su trabajo.¹⁹ Tal explotación económica en escala infinitamente mayor se repitió en América. La Reconquista había ofrecido honor a hombres fuertes y valientes. Muchos respondían al honor y a la gloria que se podía ganar en el Nuevo Mundo. Vinieron a las colonias en busca de fortuna y gloria.

La extracción de metales preciosos de las minas y las cosechas de fruto en las granjas fueron hechas por el brazo y la fuerza humana. Para enriquecerse se necesitaba gente, mucha gente. Así fue que los encomenderos sometieron al trabajo físico forzado a hombres y mujeres. Como los nativos no estaban acostumbrados al trabajo pesado, muchos sucumbían bajo el peso de sus cargas. Según testigos fidedignos murieron por miles en las minas y en los campos. Las Casas habla de 12 y 15 millones, y hace ascender hasta 20 millones el número de las ánimas muertas

¹⁹Diego Marín, op. cit. p. 113.

y destruidas por los españoles en América en menos de cincuenta años.²⁰

Si es cierto que el ferviente Apóstol de los Indios fue dado a la exageración en todo lo concerniente a los naturales del Nuevo Mundo, permitamos a otro hablar acerca de su desaparición:

Está demostrado, que había en América una población semejante a la del Asia. Lo que la hizo desaparecer eran las enfermedades devoradoras traídas de Europa que seguían la conquista, viruelas, sarampión, gálicio y mil otras plagas que cuentan los historiadores, y fueron sucediéndose al azote general de la esclavitud y de la más bárbara opresión.²¹

A esto debemos agregar la inadaptación cultural de unos pueblos paleolíticos a la cultura renacentista que les era impuesta, que provocó una angustia existencial aniquiladora.

En el Diario del Gran Almirante hay algo que indica que ni Colón, de venerable memoria, estaba del todo libre de la codicia. La entrada dice, "El viaje ha sido de gran provecho, ya que promete la adquisición de oro, algodón, áloes y esclavos para el servicio marineró del rey cuanto desea."²² Los bienes

²⁰ Bartolomé de Las Casas, "Prologue to the Lords of the Assembly" in William Brome, The Spanish Colonie, or Briefe chronicle of the acts and gestes of the Spaniards in the West Indies, called the Newe World, for the space of XL yeeres. (London; Thomas Dawson, 1583), pass.

²¹ Ignacio Yturvide, "Previa Nota" en Bartolomé de Las Casas, op. cit. p. 24

²² Bartolomé de Las Casas, Christopher Columbus: Journal of his First Voyage to America, op. cit., p. 217.

materiales jugaron gran papel para la gran mayoría de los españoles que vinieron a América, como para los que dirigían desde la madre patria la política imperial. De Juan Rodríguez de Fonseca, confesor de la reina Isabel que fue nombrado primero gobernador de Indias y después presidente del Consejo de Indias, dice Las Casas que "era mucho más experimentado en hacer armadas que en decir misas pontificales."²³ A él los Reyes Católicos encomendaron siempre la formación de las armadas y el monopolio del comercio de las Indias.

3. Política del primer emperador, Carlos V

El descubrimiento de América no había provenído de ningún plan político calculado por la monarquía española. Les vino como una sorpresa- completamente inesperada. Tampoco fue la conquista una empresa organizada por el gobierno. Fue ella esencialmente la obra de campesinos de hombres ambiciosos de gloria y riquezas, que vinieron al nuevo continente por iniciativa personal.²⁴

La presencia española en el Nuevo Mundo representa un intrincado enredo de intereses religiosos y mercenarios. Las acciones militares fueron seguidas por opresión y esclavitud de la población. El confuso cuadro refleja mucho acerca del soberano y la política que reinaban en España durante esa época. Allí

²³Ignacio Yturbe, "Previa Nota" en Bartolomé de Las Casas, op. cit. p. 16.

²⁴Diego Marín, op. cit. p. 113.

también habían tensiones y reinaba la confusión. El personaje más directamente envuelto, y quizás responsable de las condiciones allí imperantes era el nieto de Fernando el Católico. En su testamento el fallecido rey había designado como su sucesor a Carlos V del Santo Imperio Romano.²⁵ Sobre este hijo de Juana la Loca convergen las tensiones del continente de una época crítica en que se determina, en gran parte, el curso futuro del mundo entero.

Por la reunión de las dos coronas este joven "nacido en Flandes y educado en la corte austriaca," que no sabe español,²⁶ llega a ser el primer monarca de Europa y el más grande desde Carlomagno. Por casamiento e inclinación personal este Hapsburgo se "españoliza"; los españoles por su parte, debida a su política extraordinaria se "imperializan."

Por un breve período España se ajusta a ciertas corrientes europeas. Se ve envuelta en movimientos continentales y trata de darles forma y dirección. La política de Carlos V, menos nacional que imperial, transforma la mentalidad peninsular del pueblo y le da una perspectiva mundial. Como heredero de la donación papal a Castilla, su dominio incluye la mayor parte de América. Posee parte de la costa norteña de Africa y en Europa casi la mitad de lo que habían dejado los turcos.²⁷ Se ve

²⁵James A. Michener, Iberia (New York; Random House, Inc. 1967), p. 117.

²⁶Diego Marín, op. cit. p. 125.

²⁷H.G. Wells, The Outline of History (New York; Doubleday and Company, Inc. 1961), p. 628.

destinado, y acepta como misión el cementar ese vasto imperio. Trata de hacerlo bajo el signo del catolicismo. Tiene para Europa el ideal medieval de una comunidad bajo la doble autoridad del Imperio y el Papado.²⁸ Como los Reyes Católicos lucharon por la unificación espiritual de la Península, Carlos lucha por la unidad espiritual de Europa. De la totalidad de sus súbditos solamente los españoles le apoyan con entusiasmo. Ellos sí se sacrifican en defensa de la unidad católica. El emperador ve en Castilla a "su tesoro y su espada."²⁹

Creyéndose el nuevo pueblo de Dios, los españoles adquieren pronto el sentimiento orgulloso de su misión. La ven como la continuación natural de la Reconquista. Europa resultaba pequeña para satisfacer las aspiraciones de sus jóvenes monarcas. Al comenzar Carlos su reinado con 23 años, Francisco I de Francia tiene 25, Enrique VIII de Inglaterra 27, el Papa 34 y el sultán turco 31. Las numerosas y prolongadas campañas contra turcos y protestantes, y contra Francia, su histórico rival, contra Inglaterra y contra el propio Papado absorben la atención del emperador, el esfuerzo y los recursos de la nación. Los gastos incurridos son enormes. Para cubrirlos cuenta con una continua suministración de fondos. La fuente de ellos parece inagotable; esos fondos proceden de América. Sin las colonias no hubiera

²⁸Marín, op. cit. p. 128.

²⁹Ibid., p. 126.

podido promover esta política. Indudablemente Carlo V justificó sin reserva las tasas e impuestos fijados por la tesorería nacional para tal empresa. Cuando por vez primera Colón llegó a América comunicó a los Reyes Católicos que esperaba hallar oro en gran cantidad, suficiente para financiar el recobro del Santo Sepulcro. Les hizo recordar lo que anteriormente les había ofrecido, de que las ganancias de su empresa se emplearían para la conquista de Jerusalem.³⁰

Exigía el gobierno la quinta parte de las rentas de todas las minas y granjas de América. Jamás en la historia ha ganado nación para sí tanta riqueza como España durante medio siglo, los años 1520-1570. Tampoco jamás hubo nación que tan poco provecho sacara de ella. Vinieron de México y Perú cargamentos de oro. Estos, después de breve pausa en España, y sin haber efectuado bien alguno en el país, se apresuraban en ser trasladadas a Italia y los Países Bajos donde residían los banqueros judíos que financiaban la conquista.³¹ Las empresas imperiales obligaron demasiado a la nación. Las fanáticas persecuciones contra judíos, moros y protestantes la debilitaron. La intolerancia de todo cuanto no era católico llegó a lo absurdo. Los españoles se consideraron los representantes de Dios sobre la tierra y el brazo ejecutivo de su justicia.

³⁰Las Casas, Christopher Columbus: Journal...op. cit., p. 150.

³¹Michener, op. cit., p. 67.

El influjo de la política de Carlos V fue incalculablemente grande. Poseía el emperador la rara facultad de unir en su persona y política todo el ideal del pueblo español. Sabía inspirarles a sacrificarse para hacerlo una realidad. Los populares libros de caballería alababan y elevaban el sacrificio por un ideal. En ningún país de Europa salvo en Inglaterra hallaron resonancia como en España estos libros. Allí es donde el emperador evoca como por magia el heroísmo guerrero de las cruzadas.

Durante el reinado de Carlos V Ignacio de Loyola se decide a ser de manera especial y personal un Caballero de Cristo. En la abadía de Montserrat imita a Amadís de Gaula, héroe del romance medieval, velando toda una noche de vigilia ante el Altar de la Virgen. En 1539 funda la Sociedad de Jesús que traerá la tradición de la organización y disciplina militares al servicio de la Iglesia. Crea y pone a disposición del Papa una organización misionera y educadora que llega a ser el instrumento más poderoso de la Iglesia.³² Los Jesuitas figuran prominentemente en el Concilio de Trento convocado por el Papa a instancia de Carlos V para tomar acción contra Lutero y los reformistas. Esta asamblea se ha descrito como "la más sabia que vieron los siglos de la teología."³³ y fue dominada por sacerdotes españoles.

³²Wells, op. cit. p. 600.

³³Luis G. Alonso Getino, El maestro Fr. Francisco de Vitoria, su vida, su doctrina e influencia (Madrid; Imprenta católica, 1950), p. 277.

La Inquisición española fue la más rígida y la más larga de todas. Llega a tal extremo que el mismo Papa pide más clemencia- ante él tienen que defenderse la organización y el emperador. Carlos trata de resolver con las armas el problema del luteranismo en el Imperio. El Papa Paulo III se opuso a ello. En cambio la Iglesia española apoya del todo esta cruzada anti-luterana. Exerjía España gran presión sobre el Papado y obtuvo decisiones favorables cuando no se vio envuelto en guerra contra el Papa.³⁴ En el año 1527 el Inquisidor reúne en Valladolid una Congregación Católica para la censura de las obras de Erasmo que habían sido tan bien recibidas hasta en la misma corte del emperador. La congregación prohibió las obras del humanista escritas en castellano y mandó purgar las editadas en latín.³⁵

El legado de Carlos V para España está reflejado y resumido en palabras que el mismo escribió a su hijo Felipe desde el monasterio de Yuste donde pasó su últimos años: "Ante todo retén la Iglesia Católica; apoya la Inquisición; eradica la herejía."³⁶ Contribuyó a que el español aspirara a ser sacerdote, conquistador o burócrata. Después de su muerte Juan de Austria, su hijo ilegítimo, vence en la batalla de Lepanto bajo la bandera que blazonaba INRI y desplegaba pendón con la insignia de Cristo en la cruz. En la tradición de su padre luchó para salvar a la cristiandad.³⁷

³⁴ Michener, op. cit. p. 146.

³⁵ Alonso Getino, op. cit., p. 106.

³⁶ Michener, op. cit. p. 149.

³⁷ Ibid. , p. 147.

CAPITULO IV

LA HISTORIA Y LA FILOSOFIA: FONDO DE LA POLEMICA DE VALLADOLID

1. Vida y obras de los principales personajes en la polémica

Los dos principales personajes en la famosa polémica de Valladolid son el Dr. Ginés de Sepúlveda y Fray Bartolomé de Las Casas. El primero se declaró a favor de la conquista de las Indias. Defendía todo cuanto habían hecho en América los militares, virreyes, y encomenderos españoles. El otro tomó posición opuesta. Para él todo había sido injusto e inicuo. Veía la conquista como empresa inhumana y criminal, del todo injustificable. Lo interesante es que las ideas y convicciones de cada contrincante se fundaban en la historia y filosofía del mismo pueblo español. Habían absorbido y se habían dejado moldear por distintos aspectos de ellas. Así que, tratando de la polémica, uno tiene necesariamente que ocuparse primero del estudio de la vida de esos individuos.

Palpable en todo lo relacionado con la disputa fue la influencia de las doctrinas que había pronunciado el maestro Francisco de Vitoria. Es propio comenzar con decir algo acerca de este célebre erudito, aunque al tomar lugar el debate en 1550 ya hacía cuatro años que había muerto.

A Vitoria le han designado "el Sócrates español." Es reconocido como el creador de la Escolástica española y verdadero padre

de la ciencia del Derecho Internacional. Fue teólogo tomista de renombre y el principal representante del movimiento intelectual durante el reinado de Carlos V. San Esteban de Salamanca fue el centro de sus labores. Por el espacio de 20 años habitó en dicho convento. Lo hizo, por su persona y enseñanzas, el más glorioso de la Orden dominicana. El emperador reconoció a la Universidad de Salamanca como su tesoro, de la cual proveyó justicia y gobierno para el pueblo de España.¹

En general el profesorado español del siglo XVI sostuvo principios cristianos de justicia contra el imperialismo de conquistadores y encomenderos. Era un movimiento generoso de los hombres de ciencia españoles, cuando era España la nación más poderosa de la tierra.²

Vitoria, maestro sin rival, había levantado el crédito de la Universidad, de la nación y de su Orden. Hizo su cátedra la Prima de Salamanca. Tronó y relampagueó contra las guerras con Francia y contra las conquistas americanas. El móvil ambicioso de las guerras, el derecho natural de los indios, todo lo trazó con lucidez y con una lógica irrefutable. Se mostró siempre valeroso frente a los reyes, franco frente a los nobles, y claro y terminante en medio de su misericordia con los pobres.³ He aquí algunas citas del gran maestro:

En verdad, si los indios no son hombres, sino monos, non

¹Michener, op. cit., p. 409.

²Alonso Getino, op. cit., p. 218.

³Ibid., p. 275.

sunt capaces injuriare. Pero si son hombres y prójimos-vasallos del emperador, non video quomodo excusar a estos conquistadores de última impiedad y tiranía, ni se que gran⁴ servicio hagan a su majestad echarle a perder sus vasallos.

Cuando los españoles navegaron por primera vez a las Indias, ningún derecho llevaban consigo para ocuparlas.⁵

Los indios tenían señores, no teníamos más derechos a dominarlos, que ellos a nosotros, si nos hubiesen encontrado, si el Colón venturoso había partido⁶ de las Indias con dirección y buen viento hacia Europa.

Los misioneros influyeron en los teólogos y juristas, especialmente en Vitoria quien aplicó la doctrina de Santo Tomás a la vida misional, formulando en principios científicos lo que los misioneros practicaban o deseaban implantar en las Indias. A él consultaban el emperador, su Consejo de Indias y otras personas de gran responsabilidad. "América fue el eslabón que con las cuestiones de descubrimientos, conquistas, penetración pacífica, predicación evangélica, relaciones comerciales, repartimientos y encomiendas golpeaba en el cerebro del gran maestro, haciendo brotar la luz."⁷

Carlos V, mitad guerrero y mitad fraile, aceptó a Vitoria, a quien transmitió consultas de Las Casas y "sufrió a este las más intemperantes e hiperbólicos desahogos."⁸ Las Casas influía mucho en Vitoria, quien a su vez influenciaba sobre el Emperador.

⁴Alonso Getino, op. cit. p. 146.

⁵Ibid., p. 164.

⁶Ibid., p. 165.

⁷Ibid., p. 144.

⁸Ibid., p. 172.

Se mostró valiente y habló con franqueza ante Su Majestad "echando un jarro de agua fría sobre los entusiasmos ardientes que en España habían levantado las hazañas de Hernán Cortés y levantaban las de Pizarro, y diciendo al Emperador que poco miraban por su salvación los que le aconsejaban la conquista de Indias."⁹

Tal fue el ilustrísimo y sereno escolástico. En la disputa de Valladolid tanto Sepúlveda como Las Casas querían apoyarse en él. Los dos quisieron tomarlo por bandera en aquella titánica y por siempre memorable lucha. Pero Vitoria, respirando horror a la conquista fue evidentemente el polo opuesto de Sepúlveda.¹⁰

Ginés de Sepúlveda nació en la villa de Pozo Blanco, Córdoba en 1490. Estudió humanidades, artes y teología en la Universidad de Alcalá. Se fue luego a Italia para seguir allí la misma rama de estudios, incluso la filosofía. En Bolonia fue discípulo de Pietro Pomponazzi, filósofo que se gloriaba en pertenecer a la escuela neo-aristotélica alejandrina. De él heredó Sepúlveda una afición extraordinaria por la filosofía de Aristóteles. En Italia cultivó la amistad de muchas personas de distinción. Entró en el séquito de filósofos y humanistas que rodeaban a Alberto Pío, Conde de Carpi. El cardenal Cayetano le comisionó a revisar el texto griego del Nuevo Testamento. Desde Roma el cardenal Quiñones le encargó ir a cumplimentar en nombre del Papa Clemente VII al Emperador Carlos V en Génova. Este le nombró su

⁹Alonso Getino, op. cit., p. 167.

¹⁰Ibid., p. 156.

capellán y cronista y luego preceptor de su hijo, Felipe II. A raíz de este nombramiento volvió a España viviendo primero en Valladolid, después en Córdoba y Pozo Blanco. Murió en 1573.¹¹

El Dr. Sepúlveda se dedicó a escribir obras teológicas y moralistas, filosóficas y jurídicas. En todas ellas se mostraba como un gran polemista. Su admiración excesiva por Aristóteles y su doctrina influyó acaso bastante en sus opiniones, no sólo sobre la licitud de la guerra contra indios sino también en su doctrina acerca de la esclavitud.¹²

Su Demócrates -- es un diálogo sostenido en el Vaticano entre un alemán, un español y el griego Demócrates. La duda de ciertos jóvenes soldados acerca del servicio militar ocasionó el tratado. A esos les parecía que la guerra chocaba con los preceptos de la religión cristiana. El griego demuestra que la guerra es algo justo y honesto, que no se opone a los preceptos ni de la Santa Biblia ni de la Ley Natural.¹³ De regno et regis officio es una trilogía de libros que demuestra la necesidad de haber una autoridad en cualquiera sociedad. La norma es que los hombres más perfectos han de presidir y gobernar a quienes lo son menos. Este mismo orden proyecta su autor al plano internacional. Aboga por la autoridad de una nación civilizada y prudente sobre otra inculta y salvaje. Afirma que la nación más ilustrada puede

¹¹ Marcial Solana, Historia de la filosofía española (Madrid; 1941), p. 10.

¹² Enrique Vacas Galindo, El Padre Fray Bartolomé de Las Casas, su obra y su tiempo (Madrid, 1908), p. LIV.

¹³ Solana, op. cit., p. 13.

por Derecho Natural ejercer dominio sobre una menos culta.¹⁴ Esta idea refleja la vieja teoría de las gradaciones y de los estamentos medievales de origen aristotélico-tomista.

El Demócrates alter es otro diálogo. Lo dedicó al presidente del Consejo de Indias. Lo que provocó el diálogo eran las discusiones iniciadas en España por misioneros venidos de las Indias. Estos consideraban injusta a la conquista. Sepúlveda defiende en el Demócrates alter la causa de la Madre Patria. Fueron miembros del Consejo de Indias los que obstaculizaron su publicación. Estaba a punto de salir al público en 1547 cuando oportunamente vuelve a España el Obispo de Chiapa, Fray Bartolomé de Las Casas. Este le pone otro impedimento. Por último se encarga a las Universidades de Salamanca y Alcalá de examinar el libro por tercera vez. El fallo de los letrados señores de esas instituciones fue de no dar licencia para que el libro se imprimiera.¹⁵ Y no se imprimió hasta fines del siglo XIX.

Determinado de dar a la publicidad una obra de esta naturaleza, el tenaz polemista escribe su Apología. En esa defiende las doctrinas del libro De justis belli causis apud indos como había definido el Demócrates alter. Dedicó su obra al Obispo de Serovia. El Emperador sin embargo vetó su venta y difusión en España.¹⁶

¹⁴Ibid., p. 18.

¹⁵Ibid., p. 20.

¹⁶Ibid., p. 22.

La producción del fecundo escritor incluye otra obra titulada Summa quaestionis ad bellum barbaricum. Parecida en tono a las ya mencionadas, da respuesta en ella a las objeciones de las Universidades a sus doctrinas. Insiste en que la conquista de las Indias Occidentales por parte de España es legítima. Concentra en las injurias inferidas por los indios americanos a Dios por la idolatría. Afirma que los reyes y príncipes cristianos tienen derecho a forzar la aceptación del Evangelio aunque ni nuestro Señor ni sus Apóstoles lo hicieron. Razona ser necesaria la guerra para quitar las dificultades a la predicación del Evangelio.¹⁷

Sepúlveda denuncia sin misericordia la idolatría y los sacrificios humanos. Con ellos se violaban las leyes de la naturaleza- constituían "el supremo derecho no sólo de ser sometidos sino privados de sus tierras, sus bienes y aún de su vida."¹⁸ Eso llega a ser el deber de los pueblos civilizados y particularmente del jefe supremo de la cristiandad. Tratando aparentemente de evitar muertes, hacía oficial y hasta normal el exterminio. Por eso Melchor Cano le llama "enemigo del Evangelio."

Está claro que el Dr. Sepúlveda se aparta doctrinalmente del maestro Vitoria. Con todo, los críticos le ponen entre los notables escolásticos españoles. Le veneran filósofos y teólogos como "maestro de la justicia y de las demás virtudes morales."¹⁹

¹⁷Solana, op. cit., p. 23.

¹⁸Alonso Getino, op. cit., p. 173.

¹⁹Solana, op. cit., p. 33.

Las denuncias contra Sepúlveda pronunciadas por unos, y los tributos que le rinden otros, indica algo acerca del asombroso espectro de la filosofía española.

Bartolomé de Las Casas nació en Sevilla el año 1474. Su familia cultivaba relaciones con el descubridor Colón. El padre de Bartolomé vino con el Almirante en la segunda expedición en 1493. De regreso llevó un indiecillo que sirvió de paje a Bartolomé que en este tiempo estudiaba Derecho en la Universidad de Salamanca. Solo diez años después de los primeros descubrimientos, en el año 1502, llegó Las Casas a tierras de América. Hizo su residencia en la Isla Hispaniola (República Dominicana) donde fue ordenado sacerdote en 1510. En 1511 pasó a Cuba donde tuvo indios encomendados, y se distinguió por el amor con que les trataba. Pasaron dos años. Luego Bartolomé de Las Casas se siente transformado. De ahí para siempre lo posee una santa iluminación que le hace renunciar terminantemente a la encomienda de indios.²⁰ Renunció la suya en 1514. Le pesaba la manera en que había vivido hasta entonces. Fue a España en 1515 para abogar por los indios. Estando allí el primer ministro del reino, el franciscano Cisneros, da a Las Casas jurídicamente el nombramiento "Defensor legítimo, Procurador y Protector universal de los Indios." Envió con él la primera Audiencia a Santo Domingo y le comisionó, mediante una real cédula de 1516 la revisión y reforma de la legislación hispano-americana.²¹

²⁰ Agustín Yáñez, "Prólogo," en Bartolomé de Las Casas, Doctrina (México; Universidad nacional autónoma, 1941), p. XXXIV.

²¹ Yturbide, op. cit., p 16.

Fray Bartolomé de Las Casas, llamado Apóstol del Nuevo Mundo, es el hombre más celebrado en las repúblicas americanas.

Fue uno de los próceres campeones del humanismo que consagró su vida a la defensa y redención de pueblos débiles y oprimidos. A través de él, Iberoamérica y todos los pueblos débiles de la tierra, tienen una gran deuda de reconocimiento para con España.²²

Por la famosa Bula de 1493 Alejandro VI había otorgado a España la jurisdicción y el dominio de las tierras descubiertas por Colón "para que extiendan, a su vez, los dominios de la Iglesia Católica." Así el objeto directo y el deber más sagrado de este dominio era procurar la conversión de las Indias al catolicismo.²³ "¿Mereció España," pregunta Las Casas, "esa misión en América? Temo que no merecimos ni fuimos dignos, por lo que Dios conoció que habíamos de ofenderle de tan sublimes y no comparables a otros ningunos bienes."²⁴

Fue Las Casas quien genuinamente representaba la vocación de la nación española. El representa la acción divina, suave y fuertemente aplicada al linaje humano, para conseguir esos fines. Según él las naciones y los pueblos no son herencia de los reyes sino exclusivamente del Hijo de Dios, quien los adquirió con el precio de su sangre divina. "Por lo mismo no era el oro que con tanta codicia buscaban los conquistadores, ni la opresión y la

²²Ibid., p. 7.

²³Galindo, op. cit., p. XXXVIII.

²⁴Bartolomé de Las Casas, Doctrina (México: Universidad nacional autónoma, 1941), p. 30.

esclavitud de una raza infeliz, ni la ocupación y despojo de pueblos inocentes el objeto del descubrimiento y conquista de las Indias. Era la predicación del Evangelio a fin de que los pueblos todos se rinden al Señor Jesucristo!"²⁵

Las Casas es una de las figuras más prominentes de la conquista. Sobre él giran las mejores glorias de la España conquistadora. Concibió el proyecto de ocupar mil leguas de territorio a lo largo de la costa de Venezuela, estableciendo de trecho en trecho colonias de gente española exclusivamente agrícola y pacífica. Propuso atraer mediante ellas a los indios y así ganarles a la fe por la predicación de las órdenes religiosas. Hombres de influencia se le opusieron, y fracasó el proyecto. Cae entonces en su gran contradicción; recomienda la entrada de esclavos negros para trabajar en dichas colonias. A fin de entender esto tenemos que considerar que los negros eran una raza sub-humana para la filosofía de la época; que él trataba de salvar al indio de igual consideración.

Desaparecidas las ilusiones de dominación pacífica, el padre de la americanidad se dedicó a implementar por otros medios a su disposición el reinado de la justicia, la verdad y del Evangelio. Campeonó la libertad humana y el respeto del derecho y logró la promulgación de las famosas Nuevas Leyes del año 1542. En su Confesionario Las Casas hizo entender a todo el mundo que los Reyes de Castilla contra toda justicia y tiránicamente mantenían

²⁵Galindo, op. cit., p. XXXIX.

el imperio de las Indias.²⁶ Luchó por largos años contra los poderosos de la Península y a veces contra el mismo Consejo de Indias para obligarles a hacer justicia en las naciones conquistadas.

La disputa entre Las Casas y Sepúlveda es uno de los momentos culminantes en la historia de la conquista y colonización de América.²⁷ En aquella contienda el campeón de los indios se apoya en la autoridad y aprobación de Vitoria. Ciertamente es que su antagonista también le reclama en parte, pero el gran maestro tenía aversión por las doctrinas de Sepúlveda.²⁸

Las Casas no fue el primero ni el único en la lucha contra la injusticia y a favor del derecho de gentes. Pero como autor de la Brevisima relación de la destrucción de las Indias Occidentales fue el blanco de los conquistadores y encomenderos. Ningún hombre antes o después empeñó la vida entera sacrificándose por tan noble ideal. Murió en prosecución de la defensa de los indios en Atocha, Madrid en 1566.

2. Inmediatos antecedentes que provocaron la Polémica

Desde el descubrimiento habían acontecido en las Indias cosas admirables e increíbles. Lo que en la Península causó

²⁶Alonso Getino, op. cit., p. 168.

²⁷Agustín Yáñez, op. cit., p. XXII.

²⁸Getino, op. cit. p. 218.

mayor turbación y enojo fue la matanza de gente inocente y la consiguiente despoblación de muchas provincias. La institución más directamente responsable de estos estragos era la de las encomiendas que repartía los indios a los españoles. Según el apóstol de los indios, la encomienda "siempre careció de autoridad de los reyes, y el que primero lo inventó repartiendo los indios, como si fueran hatajos de ganados- nunca tuvo poder para hacerlo."²⁹

Denuncia a los conquistadores afirmando:

Ni los lleva la honra de Dios, ni el celo de su fe, ni el socorrer y ayudar a salvar a sus prójimos, y tampoco servir a su Rey, de que ellos siempre con falsedad se jactan, sino solo su codicia y ambición; por tiranizar señoreando los indios, que desean que los reparten, como si fuesen bestias, por repartimiento perpetuo tiránico e infernal que no es otra cosa sino despojar y echar, o desterrar los Reyes de Castilla de todo aquel orbe y quedarse ellos con él.³⁰

Tres años antes de lanzarse Las Casas en alma y cuerpo a la tremenda empresa de combatir las encomiendas, ya el dominico Fray Antonio de Montesinos había irritado a los colonos de la isla de Santo Domingo predicándoles al grito de "soy una voz que clama en medio del salvajismo." Llegaron a la Corte los ecos de su ministerio. Como resultado se encendió una de las máximas controversias del siglo XVI. Tomaron parte en ella hombres ilustres y de empasionada devoción. Algunos de estos excedieron a Las Casas en su enérgico radicalismo.³¹

²⁹Las Casas, op. cit., p. 68.

³⁰Getino, op. cit., p. 169.

³¹Yáñez, "Prólogo," a Las Casas, Doctrina, op. cit., p. XXXIII.

Los dominicos de la Isla de Santo Domingo, viendo la desaparición rápida de la población indígena en las islas bajo el peso de las encomiendas, ya desde 1510 se habían pronunciado en contra de su licitud. Quejándose contra el Rey, éste convocó una junta en Burgos para consultar al respecto. Alcanzaron estos pioneros las primeras leyes en 1512. Por ellas se prohibió la esclavitud salvo en el caso de los Indios Caribes, dado su crueldad y salvajismo. Lograron por ellas también otras cosas en provecho de los naturales.³²

En 1539 Las Casas volvió a España. Viniendo a la Corte refirió a diversas personas las cosas que había visto y presenciado en América. La relación causó a los oyentes "una manera de éxtasis y suspensión de ánimos." Le rogaron e importunaron que escribiera brevemente las cosas que había declarado.³³ El lo hizo mientras esperaba al Emperador Carlos V que estaba ausente (1539-'42). Presentó su Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales al entonces príncipe de Asturias, que después fuera Felipe II.³⁴

Los conquistadores culpados y responsables por la destrucción de la gente del Nuevo Mundo se valían del Dr. Sepúlveda para su justificación y defensa. Informado y persuadido, el cronista del emperador escribió un libro en latín en forma de diálogo en el

³²Romero Vargas Yturbe, "Nota Previa," a Las Casas, Breve relación - op. cit., p. 16.

³³Ibid., p. 37.

³⁴Ibid., p. 9.

que arguyó a favor de la sumisión de los indios a los encomenderos. Siendo menos entendidos, están obligados a someterse a los españoles que son más prudentes. Si no quisieran, que les declararan la guerra!³⁵ Presentó el libro ante el Consejo de Indias pidiendo que se imprimiera. Pero el Consejo se lo negó. Cuando más tarde, con pretexto del apoyo del Obispo de Segovia logró imprimirlo, el Emperador dio orden de recoger la edición en toda Castilla. El doctor había hecho en romance un sumario del libro para provecho de los que ignoraban el latín.

Contra Sepúlveda tomó pluma el incansable Las Casas. Escribió en respuesta su magnífica Apología. En esa obra declara al pueblo los peligros, escándalos y daños de la doctrina del defensor de tiranos. Los dos se trabaron en una larga y áspera controversia.

Como no cesaban las quejas acerca de violencias, tiranías y matanzas de los españoles en Indias, por fin se conmovió el Emperador Carlos V. Durante los años 1541-'42 mandó reunir en Valladolid numerosas y selectas juntas de teólogos, letrados y prelados de corte para buscar el remedio de tanto mal. Fue Las Casas el alma de esas juntas. Su doctrina prevaleció en ellas. Su audacia insistencia frente a los consejos de Guerra e Inquisición dieron fruto. Por su constancia y firmeza salió vencedor. Dio el Rey leyes muy benéficas para impedir el degüello y la esclavitud de los infelices indios y restituir su libertad. Las ordenanzas, denominadas Nuevas Leyes, fueron firmadas por el Emperador en

³⁵ Marqués de Olivart, "Noticia Biográfica" en Enrique Vacas Galindo, El Padre Fray Bartolomé de Las Casas, op. cit. p. 3.

Barcelona en 1542 y se publicaron en Valladolid en el mismo año.³⁶

Se puede decir que Las Casas las había logrado por sus escritos de los tres años anteriores. De esos merece especial mención su memorial titulado 16 Remedios que había fundado en 20 razones.³⁷

Con todo, las leyes de 1542 no tenían cosa esencialmente nueva. Representaron más bien el resumen de las juntas habidas en Burgos, Madrid, Zaragoza, Barcelona y otras más. Lo nuevo en ellas fue el nombramiento, de parte del Emperador, de jueces encargados de ejecutar lo ordenado. Muy contento de la nueva legislación, Las Casas se fue a ver a Carlos V, agradeciéndole por lo que había promulgada. Aprovechó la oportunidad para entregar como memorial al Emperador una copia de su Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales.³⁸

Los conquistadores todos se alborotaron por el elemento adicional introducido por los nuevos mandatos. Sepúlveda, el vocero de ellos, se opuso directamente a las leyes. Por varias razones las Nuevas Leves no tuvieron inmediata aplicación y se suspendieron en gran parte. No obstante, debido a ellas, se consiguió mucho bien en favor de los indios. Sobre todo se salvó la raza indígena de su completa destrucción.

³⁶Vacas Galindo, op. cit., p. VIII.

³⁷Yturbide, op. cit. p. 20.

³⁸Ibid.

3. Principales afirmaciones de los dos polemistas

Las leyes de 1542 habían sido frustradas por los conquistadores. A causa de eso Las Casas regresó en 1547 a España. Sintiendo llamado a servir a los indios en otra capacidad, renunció a su obispado. Se constituyó en agente perpétuo de los naturales de América. En toda la Península estaba aritadada; más que nunca, la cuestión del título de guerra y la esclavitud de indios. En Castilla estaba negociando en ese momento el doctor Sepúlveda por licencia para imprimir su libro favorable a ello, al que ya se ha hecho referencia. Con característico celo y vehemencia Las Casas de nuevo se sumergió en la controversia.

En la ausencia del Emperador Carlos V gobernaba en aquel momento Maximiliano, rey entonces de Bohemia. Viendo que no se calmaba la discusión acerca de lo acaecido en América, el Emperador convocó en el año 1550 otra junta.³⁹ Esa, que presenciaron teólogos y letrados, se reunió en Valladolid delante del Consejo de Indias. El Emperador había encargado a los catorce doctores que la compusieron estudiar a fondo la cuestión de las conquistas y guerras en América y de resolver de una vez y para siempre ese asunto. Presidía la junta el eminente dominico, Padre y maestro, Fray Domingo Soto.

Se dio audiencia primero al doctor Sepúlveda. Presentó éste sus doctrinas con su acostumbrada elocuencia y persuasión

³⁹ Ibid., p. 18.

durante varias horas. Luego tomó la palabra el Padre de Las Casas. Durante cinco días leyó su bien preparada Apología. Cansados de tan larga disertación los miembros de la junta encargaron al honorable Soto preparar un resumen de lo que había presentado cada polemista. Luego de haber debidamente estudiado su recapitulación, darían su veredicto. Los catorce señores consideraron el asunto suficientemente grave para proceder con absoluta imparcialidad. Se preocuparon por dar un fallo justo al asunto que bien lo merecía. En sesión, un tiempo después, el maestro Soto presentó a los miembros de la junta su resumen. En él planteó la cuestión: "¿Es o no lícito sujetar a los indios al dominio español por el sangriento medio de la guerra para después predicarles el Evangelio?" A esa pregunta el resumen contesta con la declaración preliminar:

Sepúlveda lo afirma, asegurando que no sólo es lícito, sino también conveniente y necesario, justo y santo. Las Casas lo niega, probando que no sólo no es lícito ni conveniente, sino bárbaro, inícuo y contrario al derecho, a la razón y al espíritu y enseñanzas del cristianismo. El ⁴⁰juicio del uno es, pues, completamente antitético al del otro.

A continuación se da la esencia de la doctrina de cada uno.

Sepúlveda sostenía la suya sobre cuatro bases principales:

1. la gravedad de los pecados de los indios cometidos especialmente a causa de su idolatría y otros pecados contra la naturaleza.
2. la rudeza o poca capacidad intelectual, atribuyéndoles por este motivo el deber de someterse a los españoles como más inteligentes.
3. la obligación de predicarles la fe, obviando antes los obstáculos que a ello se oponen.

⁴⁰Vacas Galindo, op. cit., p. LXVIII.

4. la enormidad de los crímenes de sacrificar⁴¹ víctimas humanas inocentes, y de ser antropófagos.

El memorial que leyó Las Casas en pleno Consejo de Indias se resuelve en ocho principales conclusiones:

1. todas las guerras que llamaron conquistas fueron y son injustísimas y de propios tiranos.
2. todos los reinos y señoríos de las Indias tenemos usurpados.
3. las encomiendas o repartimientos de indios son iniquísimos, y de per se malos, y así tiránicas, y la tal gobernación tiránica.
4. todos los que los dan pecan mortalmente y los que las tienen están siempre en pecado mortal, y si no las dejan no se podrán salvar.
5. el rey, nuestro señor, con todo cuanto poder Dios le dio, no puede justificar las guerras y robos hechos a estas gentes, ni los dichos repartimientos o encomiendas.
6. todo cuanto oro y plata, perlas y otras riquezas que han venido a España, y en las Indias se trata entre nuestros españoles, muy poquito sacado, es todo robado.
7. que si no lo restituyen los que lo han robado y hoy roban por conquistas y por repartimientos o encomiendas y los que de ello participan, no podrán salvarse.
8. que las gentes naturales de todas las partes y cualquiera de ellas donde hemos entrado en las Indias tienen derecho adquirido de hacernos guerra justísima y raernos de la haz de la tierra, y este derecho les durará hasta el día del juicio.⁴²

Esas doctrinas son en esencia las mismas que los controversistas, por medio de escritos y hechos, habían sostenido por muchos años. A promoverlas habían dedicado su vida y esfuerzo. La disputa servía para poner de relieve las causas ético-filosóficas en las que cada contrincante basaba su pensamiento, a cuya defensa había adoptado como misión de vida. La polémica de Valladolid fue esencialmente un debate teológico. Todo gira

⁴¹Ibid., p. LXIX.

⁴²Las Casas, op. cit., p. 161.

alrededor de la Sagrada Escritura, las doctrinas de los Padres de la Iglesia y la bulas pontificiales. A menudo los polemistas hacen referencia a la historia del Santo Imperio Romano del pasado, expresión de la civitas Dei de San Agustín.

Basándose en lo escrito en el Deuteronomio, capítulo 9, 12 y 20, Sepúlveda afirma que sólo por el hecho de tener otra religión es lícito a los príncipes católicos hacer guerra a los indios ya que existe entre estos una abominable idolatría. La respuesta que le da el obispo cita los capítulos 7 y 9 del mismo libro de la Biblia. Hace ver que Dios ordenó la guerra contra canaaneos no sólo por causa de idolatría sino mayormente por ser Canaán la tierra prometida.⁴³ Según Las Casas se emplea la fuerza únicamente para corregir a los herejes, no para atraer a los que no han conocido el Evangelio. "La Iglesia tiene poder sobre los que son cristianos, no sobre los infieles. Dios reserva para sí el castigo de éstos. La Iglesia no debe usurpar el juicio que Dios reserva para sí."⁴⁴ Mantiene que los apóstoles y mártires no destruyeron los ídolos por la fuerza sino por la doctrina.

Haciéndose Sepúlveda el argumento que "todos los pecados son contra natura porque son contra razón" el obispo replica que en tal caso no sólo la idolatría sino también otros pecados, como el hurto y el adulterio dan título de guerra. Se refiere

⁴³ Marqués de Olivart, "Noticia Biográfica" en Enrique Vacas Galindo, El Padre Fray Bartolomé de Las Casas, op. cit., p. 12.

⁴⁴ Ibid., p. 24.

sin embargo, a San Agustín según el que:

no hay modo más apto para la conversión de los gentiles que la mansedumbre y buen ejemplo de los cristianos, ni manera más inepta que la avaricia y braveza y tiranía que muestran en las guerras..... El ejemplo de Jesucristo es que por medio de la predicación y las buenas obras hechas a enfermos y necesitados se gana las almas. No concuerda, pues, que antes de predicar la fe vamos no a curar los enfermos sino matar a los sanos; ni a echar los demonios de los cuerpos, sin haber echado las almas al infierno. Jesús envió los apóstoles no como lobos a tragar ovejas sino como ovejas en medio de lobos⁴⁵ para que no matando sino muriendo diesen testimonio de la fe.

Al sumario que había hecho el Fray Domingo Soto respondió el Dr. Sepúlveda con doce objeciones. Pero esas no añaden concepto nuevo a las cuatro bases principales ya indicadas. En apoyo de sus afirmaciones el doctor cita la filosofía aristotélica. Sepúlveda nota además que el Pontífice Adriano exortó a Carlo Magno a hacer guerra a los lombardos y que Gregorio exortaba lo mismo a Genandio para que después de someter a los gentiles cómodamente se les predicase el Evangelio. San Silvestre exortó a Constantino a prohibir la idolatría por medio de una ley con pena de muerte y pérdida de bienes a sus infractores.⁴⁶ Concluye que esas guerras se hicieron para enmendar y salvar a los infieles, y cita a Aristóteles: "En cualquier negocio el fin es lo principal; y las cosas que a el se enderesan se llaman accesorias."⁴⁷ Esta filosofía utilitaria se anticipa a la

⁴⁵Ibid., p. 34-35.

⁴⁶Ibid., p. 57.

⁴⁷Ibid., p. 63.

recogida en El príncipe de Machiavelli y pese a su dureza es la verdadera idea moderna del cientifismo renacentista.

La posición que toma Las Casas es más cristiana. Se queja de la tendencia en su antagonista de dar un torcido y oscuro sentido a los escritos de los santos y de la misma Escritura divina. He aquí un caso concerniente a una declaración de Paulo III. Lo que había pronunciado éste dice textualmente:

Todas las gentes (del Nuevo Mundo) son ánimas racionales, criados y formados a la imagen y semejanza de la Altísima Trinidad. Los indios son verdaderos hombres. Tales indios no pueden ser privados de su libertad por medio alguno, ni de sus propiedades, aunque no estén en la fe de Jesucristo; y podrán libre y legítimamente gozar de su libertad y de sus propiedades, y no serán esclavos, y todo⁴⁸ cuanto se hiciere en contrario será nulo y de ningún efecto.

A pesar de eso el doctor afirma que la bula dice que los bárbaros se sometiesen primero a los Reyes de Castilla, y después se les predicase el Evangelio.⁴⁹ Observa Las Casas que la reina Isabel mejor que el Dr. Sepúlveda entendió la intención del Papa Alejandro VI al ceder éste a los monarcas de Castilla las islas y tierras descubiertas y por descubrir. En su testamento la Reina encarga a sus sucesores que:

no consienten ni den lugar que los indios vecinos y moradores de las dichas Indias y tierra firme ganadas y por ganar reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, mas manden que sean bien y justamente tratados. Y si algún agravio han recibido lo remedien y provean por manera, que no excedan cosa alguna⁵⁰ de lo que por las letras de la dicha concesión nos es mandado.

⁴⁸Yáñez, "Prólogo," a Las Casas, Doctrina, op. cit., p. XI.

⁴⁹Marqués de Olivart, "Noticia Biográfica" en Enrique Vacas Galindo, El Padre Fray Bartolomé de Las Casas, op. cit., p. 75.

⁵⁰Ibid., p. 148.

Por eso el obispo de Chiapa califica de inicuo y absurdo el declarar su adversario que "en aprobación de la dicha guerra y conquista tiránica el Papa concedió bulas y facultades."⁵¹

Armado con la justicia y la verdad, y con lógica singular Las Casas combatió los artículos de la doctrina del "Demócrates Secundus"- como fue conocido Sepúlveda- y los deshizo. En cuanto al sacrificio humano, lo estableció como algo a que los hombres son inducidos por razón natural. Ofrecer a Dios un niño inocente, sin culpa, es el mayor acatamiento que se puede hacer a la divinidad. Cita a Plutarco quien relata que "vencidos y en gran manera atribulados los romanos por Haníbal, para aplacar los dioses que estimaban estar contra ellos airados, sacrificaron un francés y una francesa, un griego y una griega."⁵² Sigue citando a Strabo quien afirma que no hubo nación en el mundo que no tuviera el uso de ofrecer a los dioses sacrificio de víctimas humanas. Lo practicaron aún los primitivos moradores de España.⁵³ Denuncia categóricamente el error de matar a los infieles con título de salvarlos, o matar a unos por salvar a otros.

No quiere Dios tal ganancia con tanta pérdida y tampoco quiere que seamos los hombres tan cuidadosos ni celosos de salvar las ánimas que le excedamos a El en el celo y en el cuidado, ni que seamos tan diligentes que nos demos más

⁵¹Ibid., p. 150.

⁵²Ibid., p. 130.

⁵³Ibid., p. 131.

prisa a procurar la salud ajena que la que El quiere darse.⁵⁴

En la polémica el "Apóstol del Nuevo Mundo" luchó como siempre con pasión para aniquilar la institución de las encomiendas. Insiste que "Su Majestad es obligado de precepto divino a mandar poner todos los indios, que los españoles tienen en las Indias por esclavos, en su pristina, y que les ha sido usurpado, libertad."⁵⁵ Como profeta advirtió, "Dios ha de castigar con horribles castigos y quizá totalmente destruirá toda España por las atrocidades acometidas por los españoles en el Nuevo Mundo."⁵⁶

El último escrito conocido de Fray Bartolomé fue una petición al Papa Pío V en que le suplica:

que haga un decreto en que declare por descomulgado y anatematizado cualquiera que dijere que es justa la guerra que se hace a los infieles solamente por causa de idolatría, o para que el Evangelio sea mejor predicado, especialmente a aquellos gentiles que en ningún tiempo nos han hecho ni hacen injuria.⁵⁷

Aunque los catorce doctores reunidos en Valladolid no dieron fallo acerca del batido asunto, la historia testifica que el indisputable héroe de la controversia fue él con la mitra de Chiapa. La doctrina de Las Casas quedó vindicada frente a la del doctor Sepúlveda ya que es menester que la honra y la dignidad humanas prevalezcan sobre la opresión y la tiranía.

⁵⁴Las Casas, Doctrina, op. cit., pp. 80.

⁵⁵Ibid., p. 129.

⁵⁶Ibid., p. 83.

⁵⁷Ibid., p. 163.

CAPITULO V

CONCLUSION

A través de la gama de personajes y hechos que se ha considerado en esta tesis déjense discernir dos clases de seres humanos, cada una con su filosofía que la caracteriza. La primera se deja guiar fundamentalmente por la intuición. La componen personas en quienes los sentimientos y las emociones les llevan a la acción. Por lo general respetan esas actitudes y motivaciones en sus semejantes. La otra corriente está guiada por la razón. Abarca aquellas personas que por el raciocinio juzgan y determinan sus propias acciones y las de los demás. Esas a menudo tienden a imponer a otras sus opiniones y juicios. Los primeros gozan con un Dios personal quien en el principio creó al mundo. Según ellos la obra que produjo se halla en un estado ideal y perfecto. Los segundos conciben a Dios como un ser impersonal y lejano. Estos ven al mundo en proceso de formación, por tanto imperfecto y en estado de crisis. Los hombres tienen que responsabilizarse en ordenar y regular las cosas. Consciente o inconscientemente esos grupos tienen, y han tenido ya desde la antigüedad, cada uno su guía. El guía de los primeros es Platón; de los segundos es su discípulo Aristóteles.

La Polémica de Valladolid refleja esencialmente el histórico choque entre las opuestas filosofías de los dos eruditos griegos.

En aquella disputa el obispo Las Casas viene a ser el vocero de Platón; el doctor Sepúlveda articuliza su doctrina en la de Aristóteles. Resulta interesante y revelador trazar la larga tradición que han tenido en España esas corrientes filosóficas.

Está patente que Las Casas se aproxima más a los santos apóstoles del Señor. Ve al mundo como lo vio San Agustín, cuya teología acepta. Refleja la tolerancia de Adriano; parece que heredó del sufismo de Abernarabi, y está grandemente influenciado por Erasmo y Juan de Valdés. Escudriñándole, a él y a sus obras, el obispo representa el verdadero humanismo cristiano. En España ese humanismo tiende hacia el misticismo. Pertenece el santo varón a la compañía de ilustres como Raimundo Lull, Santa Teresa y Fray Luis de León. Innegable es su afinidad de espíritu con Valdés, Luis Vives y Erasmo. Hombre muy distinto es Sepúlveda. Su rigidez e intolerancia, su espíritu beligerante, hacen recordar a Teodosio, el carácter de sus escritos y disputas al aristotélico Averroes. Había imbebido la teología de Santo Tomás, base de la escolástica. El doctor es realista, práctico y empírico. Halla imposible resistir la tendencia de clasificar y de dogmatizar. Al célebre disputador hay que colocarlo en compañía de Francisco de Torquemada, del cardenal Cisneros y de Fonesca. Sepúlveda incorpora el espíritu de la Inquisición y de la Contrarreforma, ambos eminentemente españoles. Algunos han culpado a Las Casas, por su exagerada descripción de las atrocidades de los españoles en América, como el originador de la "Leyenda Negra" antiespañola. Pero juzgando debidamente las cosas, esa debe atribuirse más bien a la doctrina y a la política que propagó el Demócrites Secundus.

Las enseñanzas de los maestros de San Esteban de Salamanca pusieron en duda la legitimidad de las conquistas americanas. Reclamaba contra ellas el maestro Francisco Vitoria. Le inducían a ocuparse con los títulos, legítimos e ilegítimos, de todas las guerras y conquistas. El emperador Carlos V solía consultar a la universidad sobre asuntos de esa naturaleza. Aunque frecuentemente en contra de la política que seguía, admitió los consejos que le dieron.

Los misioneros, por su idealismo y sus continuos reclamos, exigían influencia benéfica y profunda en la política imperial.

En honor del Consejo de Indias y de los soberanos hay que confesar que en caso de duda daban la razón a los misioneros, pensando que a la postre los entusiasmos de ellos estaban inspirados en la caridad y el sacrificio, y en cambio los de los colonizadores tenían por espuela el egoísmo siempre engañador. En las Leyes de Indias parecería que sólo intervenirían los primeros.⁵⁸ Y esos son los que recogen los anhelos de la Madre Patria.

La contribución a dicha legislación del apostólico varón Las Casas fue central y de primera importancia. Carlos V y después de él su hijo Felipe "no sólo aceptaron sino solicitaron que el campeón de los indios escribiera cuanto escribió, y en contra prohibieron la impresión de los escritos del Dr. Sepúlveda, uno de sus más recios contradictores."⁵⁹ A pesar de ser tan favorables a los intereses reales, el Demócrates fue mandado recoger y que no apareciere

Magnánima fue la legislación para las Indias del año 1550. Se la describe como "monumento el más humano y venerable de cuantos

⁵⁸Alonso Getino, op. cit., p. 154.

⁵⁹Las Casas, Doctrina, op. cit., p. 84.

se registran en la legislación de los pueblos dominadores."⁶⁰

Los encomenderos y colonizadores la vieron como el triunfo del obispo de Chiapa. Lo mostraron por la acentuada hostilidad que le tenían al regresar a América habiéndola conseguida. En Valladolid Las Casas triunfó en áspera y prolongada disputa. El resultado fue que:

1. se abolió el título de conquista
 2. se declararon injustas y prohibieron las guerras a los indios
 3. se les volvió su libertad y su gobierno
 4. cesaron las principales calamidades de América
 5. se le dió una constitución
- Consiguiéndolo Las Casas llegó a ser en lo pertinente a las Américas el oráculo de los reyes y consejos.⁶¹

Desgraciadamente por órdenes expedidas después se frustró y perdió mucho de lo que se había ganado. En 1558 se expidió orden de feudalización del Perú como se había ordenado para México en 1546.⁶² El indefatigable apóstol del Nuevo Mundo no cesó de militar contra ello.

Las Casas proclamaba la aptitud de los aborígenes. Veía en América la posibilidad de realizar, por medio del mestizaje, un tipo superior de vida humana. Visionó el mestizaje de los espíritus, que implica el mestizaje de las formas culturales. Afirmó "la ley cristiana y fe de Jesucristo, dondequiera y cuandoquiera que llega a los infieles, manda, y sujeta, y conserva las

⁶⁰Getino, op. cit., p. 172.

⁶¹Yturbide, "Nota Previa," a Las Casas, Breve relación ... op. cit., p. 18.

⁶²Ibid., p. 21.

buenas leyes y buenas costumbres que halla entre ellos."⁶³ Según él, el único título de la conquista española fue la cristianización de los indios. Y por tanto "ésta ha de ser pacífica y amorosa, dulce y caritativa, por mansedumbre, humildad y buenos ejemplos."⁶⁴ En la cristianización veía el advenimiento de América. "La verdadera España jamás encontrará consuelo, por el hecho de que sus reyes no hubieron escuchado lo bastante la voz de este genio, y el mundo actual con nada podrá pagar la deuda que tiene para con el primer denunciante de los imperialismos dizque cristianos."⁶⁵

La historia, juez imparcial y severo, condena no sólo las doctrinas del "Demócrates Secundus," sino también la porfía y obstinación de su autor, mientras que ensalza el proceder de Las Casas, bendice su constancia, glorifica su memoria y le concede el triunfo que de justicia le pertenece.⁶⁶

La Polémica ilustra la lamentable perversión de lo virtuoso y loable. El intrínseco valor de la religión cristiana, de la filosofía humanística, de carácter humano enérgico y aventurero, es innegable. De esas virtudes se vieron singularmente dotados ambos polemistas. El debate registra tanto la vindicación como la deformación de esos valores. Las Casas no logró eliminar el mal pero sus esfuerzos llevaron resultados benéficos que para siempre durarán.

⁶³Yáñez, "Prólogo," a Las Casas, Doctrina, op. cit., p. XIII.

⁶⁴Ibid.

⁶⁵Yturbide, "Nota Previa," a Las Casas, Breve relación. op. cit., p. 13.

⁶⁶Vacas Galindo, op. cit., p. CXXVII.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

- Brome, William. The Spanish Colonie, or Briefe chronicle of the acts and gestes of the Spaniards in the West Indies, called the Newe World, for the space of XL yeeres. London: Thomas Dawson, 1583.
- Cetino, Luis G. Alonso. El maestro Fr. Francisco de Vitoria, su vida, su doctrina e influencia. Madrid: Imprenta católica, 1930. 573 pp.
- Las Casas, Bartolomé de. Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales. Sevilla, 1812. "Nota Previa" por Ignacio Romerovargas Yturbe.
- _____. Christopher Columbus: The Journal of his first Voyage to America (An abstract of the original journal made by Las Casas) translated by Van Wyck Brooks. London: Jarrolds; printed in U.S.A., 1923. 251 pp.
- _____. Doctrina. Mexico: Universidad nacional autónoma, 1941. "Prólogo" por Agustín Yáñez.
- Marín, Diego. La civilización española. U.S.A., Holt, Rinehart and Winston, Inc., 1969. 234 pp.
- Solana, Marcial. Historia de la filosofía española. Madrid, 1941.
- Vacas Galindo, Enrique. El Padre Fray Bartolomé de Las Casas: Disputa ó Controversia con Ginés de Sepúlveda conteniendo acerca de la licitud de las conquistas de las indias; reproducida literalmente de la edición de Sevilla de 1552- con una noticia biográfica por el Marqués de Olivart, acompañada de un ensayo "Fray Bartolomé de Las Casas, su obra y su tiempo" por Fray M. Vacas Galindo. Madrid: 1908.

FUENTES SECUNDARIAS

- Barrow, Reginald Haynes. Introduction to St. Augustine, The City of God, being selections from the De civitate Dei. London: Faber and Faber, 1950.

- Juderías, Julián. La leyenda negra; estudios acerca del concepto de España en el extranjero. Madrid: Editora Nacional, 1954. 407 pp.
- Kenny, Anthony. Aquinas: A Collection of Critical Essays. Garden City, N.Y.: Anchor Books, 1969. 389 pp.
- Michener, James A. Iberia. New York: Random House, Inc., 1967. 795 pp.
- Richards, Ivor Armstrong. Plato's Republic. Cambridge: Cambridge University Press, 1966.
- Rodriguez Larreta, Enrique. La gloria de Don Ramiro: una vida en los tiempos de Felipe II. Madrid: Espasa-Calpe, 1964. 258 pp.
- Wells, H.G. The Outline of History. New York: Doubleday and Company, Inc., 1961.